

## III SISTEMA ECONÓMICO

### 3.1 ESTRUCTURA ECONÓMICA

La sociedad se estructura, organiza y desarrolla con base en las actividades que caracterizan su quehacer. Dichas actividades se han clasificado, para su mayor referencia, en sectores económicos, los cuales son dependientes del trabajo social en que la comunidad se desenvuelve.

El hombre y la sociedad constituyen el eje de la dinámica del desarrollo, el cual aprovecha los recursos que la naturaleza le brinda, tales como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la silvicultura, etc. E estas actividades se la denomina sector primario. Cuando se aprovechan estos recursos y se utilizan para su transformación y procesamiento, lo cual da lugar a otros bienes de consumo generales, dichas actividades se agrupan en el sector secundario.

Con base en los bienes producidos en el sector primario y en el secundario se establecen flujos de distribución a los centros de consumo, intercambio comercial a nivel local, regional y mundial y aparece un nuevo tipo de actividades que se han denominado del sector terciario, el cual a su vez estimula el sistema financiero.

La economía del Municipio de San Luis de Palenque se enmarca dentro de la economía del departamento de Casanare que antes de 1985 se caracterizaba por una estructura de menor desarrollo del país.

Tradicionalmente, se ha dependido de las actividades agrícolas y pecuarias, como los renglones económicos principales. Sin, embargo, la explotación de hidrocarburos ha pasado a consolidar un sector de gran importancia, y que ha influido en grandes cambios sociales y económicos del municipio.

Los cambios generados por la influencia petrolera de la región, han contribuido a mejorar y fortalecer la estructura productiva, principalmente por la vía de regalías, generando el impulso de sectores como la construcción, el financiero, los servicios, el transporte y las comunicaciones.

Las potencialidades energéticas de la región han permitido que en un breve tiempo se acumule capital suficiente para financiar la transformación de la estructura productiva. Así, con los cambios socioeconómicos generados se guarda la expectativa de la población de lograr en un futuro reciente un grado de desarrollo importante dentro del contexto nacional.

El municipio de San Luis de Palenque hace parte en el departamento de Casanare de la subregión oriental o de sabana, que se localiza al norte y centro del piedemonte llanero. Las principales actividades económicas son: la ganadería de carácter extensivo y los cultivos comerciales en pequeña escala como el arroz, el plátano y la yuca.

#### 3.1.1 Distribución de la propiedad y tenencia de la tierra

##### Antecedentes

Las formas de colonización y apropiación de baldíos en los llanos durante el siglo XIX se enmarcan dentro de la permanencia de antiguos derechos reales, del pago en tierras a los generales de la independencia, de asentamientos poblacionales debido a la apertura de caminos y carreteras y de los poblamientos establecidos a las orillas de los principales ríos, aptos para la navegación comercial.

La apropiación de la tierra desde la colonia hasta el presente, ha sido ambigua y un poco confusa, por lo que ha dado origen a un cierto grado de inestabilidad administrativa por parte de los grupos dirigentes que caprichosamente pugnaron por los cambios de sede administrativa con los consecuentes costo que se causaron desde el punto de vista jurídico.

Con el desmembramiento de los hatos y haciendas jesuitas Caribabare, Tocaría, Pauto y Apiay, a finales del siglo XVIII, se presentó una reestructuración agraria en la región de la Orinoquia Colombiana. La riqueza dejada por estas haciendas es acabada principalmente en el período independentista y en las dos primeras décadas del siglo XIX; las tierras son repartidas jurídicamente entre un pocas personas que con el tiempo se constituyen en dueños ausentistas.

Terminada la guerra de independencia, muchos llaneros que participaron en ella, solicitaron, por medio de apoderados, a la provincia de Casanare como pago a sus servicios tierras para construir sus fondos; de igual forma viudas y madres de hombres que sirvieron a la guerra reclamaron terrenos baldíos como indemnización. Así, los mejores terrenos y de mayor extensión fueron asignados a los militares de más alto rango.

En el período comprendido entre 1835 y 1899 fueron escasas las transacciones comerciales en la región de Casanare y muchas de esas pocas áreas fueron poco explotadas.

La movilidad poblacional que causó la guerra de los mil días generó un proceso de colonización, pues fomentó la actividad de la armería y el comercio entre pueblos llaneros como el de La Salina, Chámeza y Recetor, los que dieron origen posteriormente al desarrollo de comerciantes acaudalados que se establecieron en los pueblos de la entrada al Llano y se convirtieron en dueños de hatos y fundaciones, lo que provocó una colonización de boyacences y santandereanos en los primeros años del siglo XX, la cual continuó gracias a la construcción de nuevos caminos y carreteras en el piedemonte llanero. Este movimiento demográfico, ha contribuido al establecimiento de un importante número de poblaciones en el Casanare.

Después de terminada la guerra (1899 – 1902) la región afronta un decaimiento de su actividad socioeconómica y solo vuelve a ser protagonista hacia la mitad del presente siglo (1948 – 1953).

En el territorio de San Luis de palenque la colonización de tierras tuvo un mayor auge hacia los años 1950, aún en el proceso de la genéricamente denominada "La Violencia".

Como producto de los conflictos por la tierra escenificados en la Región Andina, los campesinos expoliados de sus territorios en la zona central del país encontraron en las tierras de los entonces denominados "Llanos Orientales" una salida a sus necesidades económicas y sociales. El proceso colonizador adquiere matices de dirección estatal a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), creado durante el primer gobierno del Frente Nacional, aunque también tiene formas espontáneas de colonización.

### **Distribución Rural de la tierra por Rangos de Superficie**

El predominio de la propiedad colectiva o de sabanas comuneras ha venido desapareciendo para dar paso a la propiedad individual, validada a través de la presión sobre títulos de adjudicación de baldíos.

La tierra aparece entonces como un factor escaso y con un valor económico alto, pues hay concentración de mucha área en pocas manos. Es así, que el municipio se caracteriza por tenencia de la tierra de la grande y muy grande propiedad (mayores a 50 hectáreas), pues la ocupación de sus áreas en estos rangos abarca el 97% de la superficie del municipio.

En la actualidad San Luis de las 328.017 hectáreas de superficie del municipio presenta un área titulada del 97% y un área que se presenta como baldío de la nación que representa el 3%. En la práctica los baldíos presentes en el municipio son explotados por ganaderías extensivas en sabanas comuneras o comunales, en donde pastan animales de varios hatos. Esta forma de posesión de la tierra se ha consolidado en las sabanas casanareñas, siendo ello una expresión real de dominio y explotación de la tierra, con la presencia de mejoras (Viviendas, encierros en alambre denominados mangones, corrales, caballerizas, saladeros y pequeños sembrados de plátano y/o yuca)

Como se observa en la Tabla 2.1, según la información catastral para el año 2.000, existe un área de 1.330 hectáreas (0,4% de la superficie del municipio) que corresponde a predios menores a 10 hectáreas o micropropiedades.

Un área de 2.065 hectáreas (0,6% de la superficie del municipio) corresponde a predios de entre 10 y 20 hectáreas o pequeñas propiedades.

Un área de 6.409 hectáreas (2% de la superficie del municipio) corresponde a predios de entre 20 y 50 hectáreas o medianas propiedades.

Un área de 34.665 hectáreas (10,6% de la superficie del municipio) corresponde a predios de entre 50 y 200 hectáreas o de gran propiedad.

Un área de 96.240 hectáreas (29,3% de la superficie del municipio) corresponde a predios de entre 200 y 1.000 hectáreas o grandes propiedades.

Un área de 187.308 hectáreas (57,1% de la superficie del municipio) corresponde a predios superiores a 1.000 hectáreas denominados muy grandes propiedades.

**TABLA 3.1**

<b>DISTRIBUCIÓN RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE OCUPADA Y PROPIETARIOS (AÑO 2.000)</b>			
Rango	Predios	Propietarios	Superficie/ha
<b>Menores a 10 hectáreas Micropropiedad</b>	<b>340 26%</b>	<b>267 23%</b>	<b>1.330 0,4%</b>
<b>De 11 a 20 hectáreas Pequeña propiedad</b>	<b>131 10%</b>	<b>127 11%</b>	<b>2.065 0,6%</b>
<b>De 21 a 50 hectáreas Mediana propiedad</b>	<b>192 15%</b>	<b>186 16%</b>	<b>6.409 2%</b>
<b>De 51 a 200 hectáreas Gran propiedad</b>	<b>324 25%</b>	<b>309 27%</b>	<b>34.665 10,6%</b>
<b>De 201 a 1.000 hectáreas Grande propiedad</b>	<b>226 18%</b>	<b>202 17%</b>	<b>96.240 29,3%</b>
<b>Más de 1.000 hectáreas Muy grande propiedad</b>	<b>76 6%</b>	<b>67 6%</b>	<b>187.308 57,1%</b>
<b>Total</b>	<b>1.289</b>	<b>1.158</b>	<b>328.017</b>

FUENTE: Catastro IGAC 2.000 San Luis de Palenque

### Superficie y número de predios en el municipio según tamaño del predio

Al sintetizar la información catastral del municipio se puede concluir lo siguiente:

- El 99,9% de la superficie catastral corresponde al sector rural.
- Se presenta desequilibrio en la distribución de la tierra, al relacionar la superficie ocupada por los predios del municipio, con el número de propietarios.
- Con base en las estadísticas catastrales del 2.000, se acuerdo con la Tabla 2.1, donde se establecen seis rangos por unidad de superficie: Un 6% del total de propietarios son dueños de un 57,1% del total del área municipal, mientras un 50% son dueños de tan sólo un 3% de dicha área. Es decir, que un número muy reducido de propietarios detentan mucha área municipal mientras un gran porcentaje de propietarios son dueños de muy poca área municipal. El punto de equilibrio de distribución de la tierra por propietario está en una extensión de 283 hectáreas.
- La relación existente entre el número de predios y el área ocupada es similar, un 26% de predios que corresponden a la micropropiedad abarcan un 0,4% del área municipal, mientras que un 6% del total de predios de la gran propiedad abarcan el 57,1% de toda el área de San Luis de Palenque.
- Dentro del departamento de Casanare el municipio de San Luis de Palenque se clasifica como un municipio caracterizado por tenencia de la tierra de la grande y muy grande propiedad, pues la ocupación de su área en estos rangos abarca un 86,4% del área municipal.

### REDISTRIBUCION DE LA TIERRA

En el municipio se llevan algunos procesos de adjudicación de predios de extinción de dominio.

**TABLA 3.2 Areas de extinción de dominio**

PREDIO	AREA TOTAL (Hras)	AREA EXTINTA (Hras)	FAMILIAS OCUPANTES
MILAN	4.100	2.978	40
SAN RAFAEL	4.500	764	13
GAVIOTAS	17.500	12.414	30
SABANAS DE SANTA RITA			
LOTE I	2.400	2.400	31
LOTE II	3.500	3.500	39

Los procesos de adjudicación de tierras se hacen de acuerdo a la ley 160 y ley 508.

**Predio en negociación:** Venecia de Guanapalo ubicado en la vereda Jagüeyes área de 6.568 Hras. Ato para explotaciones agrícolas arroz, patilla plátano, forestal. Pastos naturales y mejorados.

### 3.1.2 USOS DEL SUELO

Por la vocación agropecuaria del municipio y especialmente la pecuaria, se encuentra un área de 235.177 hectáreas dedicadas a la producción de pastos. Estas áreas son dedicadas a la ganadería bovina extensiva y sostienen 105.000 cabezas de ganado,<sup>1</sup> en el año 1997. Para la agricultura el municipio reporta 2.795 hectáreas cultivadas en el año 1996, en las cuales se incluyen cultivos comerciales como el arroz, con una participación de 1.540 hectáreas y cultivos como el plátano, yuca, maíz y caña de azúcar en menor proporción.

En la zona de influencia del río Pauto en las veredas El Romero, Las Calles, Gaviotas, se ha implementado la mayor producción de plátano del municipio. Este desarrollo se presenta por la calidad de los suelos allí presentes (Clase IV, moderadamente fértiles) y por la cercanía de estas veredas a la vía carretable que comunica al municipio de Pore con Trinidad.

Las veredas de Los Jagüeyes, Maporal o Cristo Rey, Pirichigua, El Tigre, La Riverita, Barquereña, Mata de Santo y Platanales son dedicadas a la actividad de cría y levante de bovinos. Las restantes veredas desarrollan su actividad económica en actividades agrícolas y pecuarias en menor escala.

Dentro de la clasificación de uso y cobertura se determinan tres áreas de importancia ambiental. La primera son los bosques de galería, constituyendo el 10.14% del área total del municipio, se encuentran ubicados en las orillas de los ríos y caños. Su importancia se muestra por la protección que ofrecen en las rondas de las fuentes de agua y son considerados como un ecosistema estratégico de las sabanas casanareñas. Una segunda área reconocida como ecosistema estratégico para las sabanas casanareñas, son los Morichales, con una participación inferior al 1 %. Los Morichales han sido intervenidos en forma drástica para ampliar la frontera agropecuaria con un impacto muy alto sobre este recurso que presenta una invaluable importancia ambiental, por ser reguladores del ciclo hidrológico y permitir al igual que los bosques de galería el desarrollo de áreas para la conservación de los recursos naturales de flora y fauna silvestre.

La tercera área, la constituyen los rastrojos altos y bajos, registrando una participación del 8.45%. Derivan su importancia por ser zonas de recuperación con transición hacia bosques secundarios

La presentación del 18,6 % de áreas de manejo especial en el municipio hace reflexionar sobre la necesidad de formular políticas claras para la conservación y protección de estas áreas de importancia ambiental que han sido muy intervenidas para desarrollar la actividad de ganadería extensiva y en los últimos 5 años la siembra de arroz en forma comercial.

El 74% del área del municipio se encuentra cubierta por pastos naturales y artificiales con un mayor porcentaje en los primeros, usados básicamente para la actividad de ganadería extensiva, esto ha "inducido" a continuar con las "quemadas", que cuando son indiscriminadas son nefastas para el medio natural..

Sin embargo, es adecuado precisar que si bien las quemadas han sido usadas tradicionalmente por los habitantes de la región para renovar pastos que por envejecimiento son poco nutritivos y para el control de malezas agresivas. Si las quemadas controladas no se realizan, nos enfrentaríamos con un panorama de sabanas enmalezadas en las cuales no sería factible desarrollar la actividad ganadera.

---

<sup>1</sup> Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería de Casanare.

TABLA 3.3

Usos del suelo y Cobertura Vegetal		
Unidad	Area ha.	%
<b>Pastos</b>	<b>235.177,00</b>	<b>74,4446101</b>
<b>Rastrojos Altos y bajos</b>	<b>26.701,10</b>	<b>8,452157221</b>
<b>Bosque de Galería y secundario</b>	<b>32.041,10</b>	<b>10,14251903</b>
<b>Suelo poca Vegetación ****</b>	<b>11.264,50</b>	<b>3,565745419</b>
<b>Cuerpos de Agua</b>	<b>2.337,30</b>	<b>0,739865664</b>
<b>Morichales</b>	<b>318.4</b>	<b>0,000234202</b>
<b>Esteros</b>	<b>8.387,70</b>	<b>2,655102566</b>
<b>TOTAL</b>	<b>315.908,70</b>	<b>100,0002342</b>
<b>****Suelos poca vegetación-Incluye suelos arados recientemente</b>		
Fuente: Imagen de Satelite-1994.Municipio de San Luis		

### 3.2 SECTORES ECONOMICOS

La economía del municipio de San Luis de Palenque presenta un desarrollo bien grande en el sector primario (ganadería y agricultura), mientras que el sector secundario o de transformación (manufactura e industria) es casi inexistente. El sector terciario de la economía (financiero, bancario, servicios y comercial) expresa un muy bajo nivel de despliegue.

San Luis basa su desarrollo en la agricultura y la ganadería, siendo la explotación del sector pecuario, orientado especialmente hacia la ganadería bovina de cría y levante, el fundamento de su economía. El sector agrícola presenta grandes dificultades, tanto por el escaso desarrollo de la infraestructura de apoyo a la producción, el bajo nivel tecnológico usado y la misma precariedad de los suelos especialmente en la sabana. La producción agrícola alcanza para el autoconsumo de la población y para mercadear algunos productos excedentes de los cultivos de arroz y plátano.

#### 3.2.1 Sector Agropecuario

El Municipio de San Luis de Palenque, ha mostrado un desarrollo económico basado en la producción agropecuaria, sus habitantes han desarrollado "técnicas empíricas" en la cría y levante de ganado en forma extensiva con pastos nativos o tradicionales. La producción ganadera a pesar de ser poco tecnificada, aporta un porcentaje significativo a la producción departamental y se constituye en el sostén de las familias sanluseñas.

TABLA 3.4

POBLACION OCUPADA AÑO-1993					
Actividad	Total	Homb.	Muj.	Cabecera	Rural
Total	1565	1258	307	245	1320
Agricultura y Ganadería	175	161	14	9	166
Administración Pública	21	14	17	19	2
Enseñanza	37	19	18	22	15
Servicio Doméstico	64	19	45	16	48
Sin clasificar	1232	1016	216	151	1081
Fuente: Censo Poblacional. Población de 12 y más años ocupada DANE -1993					

La producción agrícola no ha alcanzado puntos de producción importantes, pero se ha convertido en apoyo para suplir las necesidades de alimento de las comunidades humanas.

Con relación a la generación de empleo, el sector agropecuario en 1993 registra, como se aprecia en la tabla, una alta ocupación, ello descontando el renglón "sin clasificar", que llega a 1232 personas, las cuales eventualmente están dedicadas también a labores agropecuarias.

### **3.2.1.1 Subsector Agrícola**

Los análisis del sector agrícola del municipio se realizan utilizando la información de los censos agropecuarios que aunque pueden resultar imprecisos<sup>2</sup> muestran el comportamiento de tendencia

Hasta 1992 el sector agrícola se había desarrollado con base en los cultivos tradicionales, los cuales son destinados a suplir los requerimientos alimenticios de la población sanluseña. Con la apertura y mejoramiento de las vías carreteables, la producción agrícola comienza a mostrar excedentes en algunas áreas donde se presenta adecuación de suelos y/o suelos de mejor calidad.

Las actividades de producción en el sector agrícola se han realizado tradicionalmente en las orillas de los ríos Pauto, Cravo Sur y Guanapalo, donde se presentan los mayores rendimientos comparados con los rendimientos que se obtienen en las áreas de sabana. Los predios con dedicación a la producción de cultivos oscilan entre 5 y 60 hectáreas. Algunos predios mayores, combinan la actividad agrícola con la pecuaria.

### **Generalidades de la comercialización**

La comercialización de los productos del cultivo del plátano de las veredas El Romero, Las Calles, Gaviotas y El Garrancho son comercializados al mercado de Yopal a través del centro de acopio localizado en la vereda La Plata en el municipio de Pore.

Los productos agrícolas tradicionales como maíz, plátano, yuca y dulce de caña que se producen en otras veredas, son llevados hacia el casco urbano para su comercialización.

Los cultivos comerciales como el Arroz presentan un flujo comercial hacia los Departamentos del Meta, Santander, Huila, Tolima y el Municipio de Yopal

### **El cultivo del Plátano**

El plátano es una parte importante de la alimentación de la población Llanera. La producción abastece las necesidades de las familias que por tradición siembran en las orillas de ríos o en las sabanas donde se acondicionan las tierras mediante la practica del majadeo de ganado, en la cual se encierra el ganado en las noches para que aporte fertilizantes a las futuras plataneras. Este cultivo tiene una gran importancia en la producción agrícola del municipio ya que es el único producto tradicional que se comercializa.

Las mayores áreas cultivadas se encuentran en suelos Clase IV. Son suelos moderadamente fértiles que se localizan en la zona de vega del río Pauto en la parte alta de las veredas mencionadas.

---

<sup>2</sup> La imprecisión de la información estadística de los consolidados de los censos agropecuarios, obedece tanto a la carencia de sistemas de información adecuados en la Gobernación y en las alcaldías municipales, como a la misma falta de planeación existente en el nivel departamental, en donde aún no se conoce un solo plan agropecuario que sirva de referencia a los municipios. Adicionalmente, la dificultad de acceso a las veredas para la toma de la información, así como el recargo de tareas en la Umata, limita la calidad de la información producida.

En el municipio encontramos variedades de plátano tipo hartón, dominico, banano y topocho. La variedad de mayor importancia es el hartón por ser comercial.

Los municipios que se presentan en el cuadro de la página siguiente son los que registran mayores áreas sembradas y mayores rendimientos por hectárea, de acuerdo con los datos presentados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Departamento.

- Área sembrada.

El área de producción de plátano se ha incrementado en 50 hectáreas para el año 1996, aumentando los impactos de deforestación en las riberas del río Pauto donde se siembra sin respetar el margen de protección de la ronda.

Se presenta un significativo aumento de 140 hectáreas cosechadas para el año 1996 dado que las áreas sembradas de años anteriores empezaron la producción.

TABLA 3.5

Análisis Comparativo de la producción de plátano año 1995							
Municipio	Semb./ha	Cos./ha	Prod. Ton.	Rend. Kg/ha	Precio/Ton.	Estable.	Sost.
Aguazul	230	200	18.000	15.000	230.000	1.091.000	
Hato Corozal	250	200	2.000	10.000	160.000	766.000	496.000
Pore	560	350	4.200	12.000	190.000	545.000	200.000
Trinidad	400	350	1.995	5.700	400.000	764.500	800.000
San Luis	600	380	5.320	14.000	170.000	600.000	300.000
Yopal	1.200	1.200	18.000	15.000	230.000	1.091.000	400.000
<b>Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería Departamental.</b>							

TABLA 3.6

Análisis comparativo de la producción de plátano año 1996							
Municipio	Semb./ha	Cos./ha	Prod. Ton.	Rend. Kg/ha	Precio/Ton.	Costos/ha	Soste.
Aguazul	200	120	1.380	6.900	NI	NI	NI
Hato Corozal	330	120	2.304	6.982	208.000	540.000	90.000
Pore	476	364	2547	5.351	480.000	1.561.900	340.542
Trinidad	385	330	3300	8571	550.000	850.000	220.000
San Luis	650	420	3.799	9.046	196.000	875.000	370.000
<b>Yopal</b>	<b>500</b>	<b>450</b>	<b>7.200</b>	<b>14.400</b>	<b>300.000</b>	<b>1.397.000</b>	<b>725.000</b>
<b>Fuente: Secretaría de Agricultura y Ganadería Departamental.</b>							

Se espera que con los proyectos de transformación del producto, próximos a realizar en el municipio de Pore y con la pavimentación de la vía Pore-Trinidad, las áreas sembradas aumenten. Sin embargo, dada las condiciones sanitarias y la presencia amenazadora de la Sigatoka negra y amarilla estas áreas pueden verse muy afectadas.

- Rendimiento:

Los rendimientos se indican en kilogramos por hectárea. Para el año 1995 San Luis presentó un rendimiento de 14.000 Kg/ha, contra un promedio de producción en el Departamento de 11.950 kg/ha. Para 1996 en la misma zona se presentó un rendimiento de 9.046, con una baja sensible en la producción debido probablemente a la presencia de enfermedades como la Sigatoka que afecta en forma drástica los rendimientos por hectárea.

Se puede inferir de los datos del cuadro, que los mayores rendimientos los presentan los municipios de Yopal y Aguazul, gracias a que han implementado prácticas de manejo como la fertilización, y el control de plagas y malezas. Sin embargo, San Luis presenta rendimientos bastante interesantes a pesar de contar con una producción poco tecnificada y con poco apoyo en infraestructura, alcanzando rendimientos de 14.000 kilogramos por hectárea gracias a la buena calidad de los suelos de las vegas del río Pauto.

- Rentabilidad:

La rentabilidad del cultivo se presenta en la medida en que los rendimientos por hectárea sean lo suficientemente grandes para absorber los costos de producción y generar excedentes.

De esta forma se calcula la rentabilidad, restando de los ingresos percibidos por la venta de la producción (Tonelada/ha) los costos de producción de una hectárea. Los costos de producción se calculan teniendo en cuenta los gastos de establecimiento y mantenimiento de una hectárea al momento de la cosecha, incluyendo los gastos de transporte y comercialización.

TABAL 3.7

<b>RENTABILIDAD DEL CULTIVO DEL PLATANO</b>					
Año	Rend. Ton./ha	Precio Ton.	Ingresos/ha	Costos Produc.	Rentabilidad/Año
1995	14	170.000	2.380.000	900.000	1.480.000
1996	9	296.000	2.677.616	1.070.000	1.607.616
Fuente: Secretaria de Agricultura y ganaderia Departamental.					

- Comercialización.

La actividad de comercialización del producto se ha dado desde las veredas productoras a un centro de acopio en la vereda La Plata en el municipio de Pore. Esta producción es comercializada en el municipio de Yopal.

Potencialmente el municipio esta en capacidad de aumentar los rendimientos por hectárea, las áreas sembradas y la comercialización gracias a la presencia de suelos apropiados. Para ello se deben realizar mayores esfuerzos en la capacitación del recurso humano, Investigación, fortalecimiento de las asociaciones de productores de plátano, la comercialización con empresarios productores de alimentos empacados, mejorar la asistencia técnica y sobre todo la infraestructura de apoyo a la producción, con un marcado énfasis en la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías de penetración interveredal. Así mismo es necesario mejorar los sistemas de información, base en la toma de decisiones racionales.

**El cultivo de la Yuca**

Este producto es cosechado en menor escala, pues sus áreas de siembra no sobrepasan las 3 hectáreas por predio. Su producción sule las necesidades de consumo de la población y sirve para

suplementar la dieta de los animales domésticos. No se incrementa la producción de yuca por las dificultades en la comercialización.

TABLA 3.7

<b>Análisis Comparativo de la producción de yuca año 1995</b>						
Municipios	Semb./ha	Cose./ha	Prod. Ton.	Rend. Kg/ha	Precio Ton.	Costos
Mani	157	157	1.963	12.500	200.000	250.000
Nunchia	515	515	6.438	12.500	200.000	1.084.000
Paz de Ariporo	100	90	810	9.000	400.000	644.000
Pore	126	120	2.160	18.000	150.000	620.000
San Luis	350	340	4.080	12.000	250.000	900.000
Támara	200	180	540	3.000	600.000	1.021.000
<b>Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganadería. Departamental.</b>						

TABLA 3.8

<b>Análisis comparativo de la producción de yuca año 1996.</b>						
Municipios	Semb/ha.	Cose/ha	Pro.Ton.	Rend./Kg/ha	Precio Ton.	Costos
Mani	175	175	2.100	12.000	200.000	696.000
Nunchia	180	180	1.800	10.000	280.000	700.000
Paz de Ariporo	100	100	920	9.200	400.000	800.000
Pore	275	275	3.575	13.000	280.000	670.000
San Luis	355	350	4.200	12.000	300.000	450.000
Támara	220	180	1116	6.200	500.000	600.000
<b>Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganadería. Departamental.</b>						

El municipio para 1995 presenta un área sembrada de 350 hectáreas, frente a un total de 3061 hectáreas sembradas en el Departamento, con una participación del 11.4 %. Para el año 1996 el área sembrada fue de 355 hectáreas, con participación del 16.5 % en la producción Departamental.

### El Cultivo del Maíz

Este cultivo se desarrolla básicamente para el autoconsumo de la población y para suplementar la dieta de aves y cerdos. Al igual que el cultivo de la yuca se realiza en pequeñas áreas que alternamente son usadas para la siembra de pastos mejorados, aumentando los problemas de deforestación y erosión en las riberas de caños y ríos. Para 1995 se registraron 210 hectáreas de maíz, para el año 1996 la producción alcanzó una cifra de 200 hectáreas.

- Conflicto de uso en los cultivos de Yuca y Maíz:

Estos cultivos presentan un conflicto de uso dado por la tala indiscriminada de ecosistemas frágiles como los bosques de galería. Estos ecosistemas son especiales por que se han establecido en suelos muy pobres, gracias a los sedimentos de las zonas altas, aportados por ríos y caños. Los bosques de galería requieren para su mantenimiento del reciclaje de toda la hojarasca y los restos de la descomposición de troncos y árboles caídos; Estos suelos al ser usados para la siembra de cultivos, son talados y quemados, arrasando de esta forma con la cobertura vegetal. Las primeras cosechas rentables que de estos suelos se pueda beneficiar el agricultor no compensan el deterioro y el impacto que se produce en la ribera. Los bosques de galería además de contribuir con la formación de suelo y con la preservación de las especies de flora y fauna silvestre, contribuyen al control de la erosión de las rondas de ríos y caños en la sabana.

### El cultivo del Arroz.

Este cultivo comercial se ha implantado en los municipios de Casanare facilitado en parte por la apertura de la Marginal del Llano. La región del norte de Casanare no ha sido la excepción y por ello encontramos importantes áreas sembradas en los municipios de Pore, San Luis de Palenque, Paz de Ariporo y Trinidad.

A pesar de presentarse una desarticulación del mercado bogotano, el más importante del país, la región de la Orinoquia ofrece ventajas comparativas que atraen a los inversionistas de otras regiones. Los menores costos de inversión en tierras que no han sido explotadas para este cultivo, que no requieren grandes cantidades de fertilizantes, que inicialmente no presenta malezas ni plagas de difícil manejo y altos costos. De ésta manera aparece el arriendo de la tierra como forma de tenencia en Casanare y otros departamentos orinocenses, como Arauca y el Meta..

TABLA 3.9

<b>Análisis de la producción de Arroz seco año 1995</b>						
<b>Municipios</b>	<b>Semb./ha</b>	<b>Cose/ha</b>	<b>Prod. /Ton</b>	<b>Rend. Kg/ha</b>	<b>Precio venta</b>	<b>Costos/ha</b>
<b>Aquazul</b>	500	500	2.250	4.500	205.000	787.000
<b>Nunchia</b>	4.600	4.600	20.700	4.500	205.000	835.000
<b>Trinidad</b>	400	400	2.000	5.000	200.000	900.000
<b>Villanueva</b>	6.300	6.200	31.000	5.000	208.000	850.000
<b>Yopal</b>	3.100	3.100	13.950	4.500	205.000	787.000
<b>San Luis</b>	1.500	1.500	8.100	5.400	200.000	965.000
<b>Fuente: Secretaria d e Agricultura y Ganaderia</b>						

TABLA 3.10

<b>Análisis de la producción de Arroz seco año 1996</b>						
<b>Municipios</b>	<b>Semb./ha</b>	<b>Cose/ha</b>	<b>Prod. /Ton</b>	<b>Rend. Kg/ha</b>	<b>Precio venta</b>	<b>Costos/ha</b>
<b>Aquazul</b>	1.412	1.376	6.605	4.800	270.000	1.000.000
<b>Nunchia</b>	4.250	4.033	19.358	4.800	280.000	969.000
<b>Trinidad</b>	550	488	1.952	4.000	270.000	800.000
<b>Villanueva</b>	3.100	2.910	14.550	5.000	270.000	1.120.000
<b>Yopal</b>	4.300	4.130	20.000	4.842	270.000	1.100.000
<b>San Luis</b>	600	583	2.332	4.000	270.000	812.000
<b>Fuente: Secretaria d e Agricultura y Ganaderia</b>						

- Análisis de la producción de Arroz Secano:

El área sembrada de arroz seco para 1995 fue de 1.500 hectáreas y para 1996 el área cultivada alcanzó las 600 hectáreas. Las condiciones de aumento o disminución de las áreas sembradas en arroz, están condicionadas por las oportunidades de mercado que se presentan en el país y en el exterior. Existen otras condiciones de orden climático que en algún momento pueden incidir en el número total de hectáreas sembradas. El caso más reciente es el Fenómeno del Pacífico que para 1998 ha disminuido la oferta del producto en el mercado nacional, debido a las pocas lluvias registradas en el año 1997.

- Análisis de rentabilidad:

TABLA 3.11

Rentabilidad en el cultivo de Arroz Secano					
Año	Rent./Ton/año	Precio/Ton	Ingresos/ha	Costos Prod.	Rentabilidad
1995	5,4	200.000	1.080.000	965.000	115.000
1996	4	270.000	1.080.000	812.000	268.000

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganaderia. Departamental.

TABLA 3.12

Análisis de la producción de arroz riego. Año 1995					
Municipios	Area semb. ha.	Producción (t)	Rendimiento kg/ha	Precio Ton.	Costos
Nunchia	4.800	22.206	5.500	300.000	1.150.000
Pore	1.034	5.100	4.932	205.000	962.400
Villanueva	2.500	8.500	4.000	220.000	1.150.000
Aguazul	1.600	7.013	5.500	260.000	1.050.000
San Luis	NI	NI	NI	NI	NI
Yopal	2.000	9.350	5.500	200.000	951.000

TABLA 3.13

Análisis de la producción de Arroz riego . Año 1996					
Municipios	semb.ha.	Producción (t)	Rendimiento Kg/ha.	Precio ton.	Costos
Nunchia	3.400	17.420	5.200	330.000	1.024.000
Pore	250	1.400	5.600	330.000	1.335.000
Villanueva	1.800	8.460	5.600	280.000	1.300.000
Aguazul	1.200	6.600	5.523	320.000	1.200.000
San Luis	1.170	1.079	4.500	270.000	1.082.000
Yopal	2.500	12.500	5.000	320.000	1.200.000

- Análisis de la producción de arroz riego:

Los datos que se registran en los cuadros muestran el tamaño de la producción arrocerera en el municipio, sin embargo, cualquier reflexión que se pretenda hacer sobre el comportamiento del mercado debe tener en cuenta las circunstancias nacionales e internacionales, así como también los cambios climáticos presentes. Cabe recordar que para la vigencia y por efectos del Fenómeno del Pacífico la producción arrocerera se ha visto disminuida presentando por ello una mayor demanda del producto.

- Productividad del arroz riego en cifras:

TABLA 3.14

Año	Rentab.Ton/ha.	Precio. Ton	Ingresos/ha	Costos	Rentabilidad
1995	NI	NI	NI	NI	NI
1996	4,5	270.000	1.215.000	1.082.000	133.000

- Comercialización de Arroz:

La producción de arroz producido en el municipio se comercializa con los molinos de Yopal y con compradores de los Departamentos del Meta, Tolima, Huila, Cundinamarca, Santander y Norte de Santander, así como con el municipio de Yopal.

- Potencialidades:

El arroz es el único cultivo que se siembra, se cosecha y se comercializa en el municipio. Las prácticas tecnológicas usadas para la explotación arrocería han servido para dinamizar la agricultura tradicional de cultivos como el plátano, la yuca, el maíz y otros cultivos de pastos mejorados como el *Brachiaria Decumbens*, utilizado para mejorar la dieta de la ganadería bovina.

El cultivo del arroz se presenta como una buena perspectiva para el desarrollo social y económico del municipio, por la incorporación de la tecnología, la generación de algunos niveles de empleo y la probabilidad de transformarlo en Casanare para generar valor agregado para el departamento..

Los impactos ambientales y socioeconómicos producto de la explotación de arroz deben ser medidos con indicadores construidos para la realidad de San Luis de Palenque en particular, y de Casanare en general. Con los resultados arrojados por los indicadores, el municipio y la autoridad ambiental de la región (CORPORINOQUIA) deben establecer los mecanismos de control legal y técnico que se requieren para propender el desarrollo humano sostenible.

### **3.2.1.2 Subsector Pecuario**

El mayor desarrollo pecuario en el municipio se sustenta con la ganadería bovina, las explotaciones de equinos, porcinos, aves, y peces sirven para el consumo de la población.

La explotación ganadera de cría y levante corresponde al 95% de la actividad. Esta actividad se desarrolla en el área de sabana inundable, el restante 5% corresponde a la actividad de ceba. , La cual se realiza en las zonas aledañas a las vías de penetración (Yopal-Luis de Palenque-Trinidad) Donde se localizan potreros con pastos mejorados.

La explotación en forma extensiva se viene desarrollando desde el siglo XVII. Con la conformación de las haciendas Jesuitas. Hasta Hoy no se han presentado cambios fundamentales en la forma de explotación bovina en San Luis. La desarticulación con los mercados nacionales, la situación de sabana mal drenada, con capacidad de carga baja y bajos costos de producción y por sobre todo por las aptitudes propias del trabajador de la zona de sabana, la explotación ganadera hoy no presenta mayores cambios.

#### **Parámetros reproductivos**

Los datos de la tabla de parámetros reproductivos para la zona ganadera de sabana con manejo extensivo, presentan cifras que no corresponden a la realidad de San Luis. De acuerdo a las prácticas de los campesinos de la zona, de cien vientres aptos para la reproducción se obtienen 30 productos por año. (50 % machos-50 % hembras).

Los bajos porcentajes de natalidad que se presentan son consecuencia de dos factores. El primero es la oferta ambiental. La presentación de un periodo seco de 4 meses (Diciembre-Marzo), un periodo de lluvias con inundaciones de 5 meses (Abril-Agosto) y un periodo de transición de tres meses (Septiembre- Noviembre).

Analizando la información observamos que existen dos periodos de extremo estrés para la reproducción. Uno, el prolongado periodo seco que no permite la concepción hasta la aparición de las primeras lluvias, donde comienzan los rebrotes de hierba fresca sin inundaciones. Por consecuencia de esta situación, las condiciones de fertilidad aumentan en los meses de Abril y Mayo pero con bajos porcentajes de concepción. Estos bajos porcentajes de concepción se explican por que la disposición de forrajes en el periodo seco es muy baja lo que predispone a que los animales no presenten ciclos de apareamiento ya que toda la energía que se logra es usada para el sostenimiento en el duro periodo de verano.

A pesar de entrar en un periodo de recuperación donde la oferta de forraje es abundante y las condiciones de clima son favorables, las tasas de concepción son realmente bajas, esto debido a la baja calidad de los forrajes que no tienen la capacidad de aportar los requerimientos en proteína que se necesitan para dar equilibrio a una situación tan extrema.

. TABLA 3.15

<b>Parametros Reproductivos en la ganaderia bovina de sabana.</b>		
<b>Parametros</b>	<b>Zona de Sabana %</b>	<b>Potencial %</b>
Natalidad	48	52
Mortalidad		
*Crias	10	8
*Jovenes	7	6
*Adultos	4	2
Capacidad de carga/ha	0.5	1
Edad Primer servicio	36 a 40	34
Intervalo entre partos	18 a 24	12 a 14
Partos/hembra	5 a 6	11
<b>Fuente: Anuario Estadístico. Secretaria de Agricultura y Ganaderia</b>		

El segundo factor que afecta los parámetros reproductivos tienen que ver con la sanidad animal. Este factor reviste importancia por que engloba las practicas de manejo de la ganadería y las practicas de salud animal. Las ganaderías extensivas no presentan ningún control o registro reproductivo. No existe información donde se pueda analizar que esta pasando con los hatos de cría. Es así como no se logra detectar los problemas infecciosos del aparato reproductivo, la presentación de problemas infecciosos de tipo viral o bacteriano que producen abortos, la ausencia de partos (Vacas machorras), la transmisión de enfermedades venéreas. Se suma a esta problemática la tradición del ganadero de la región, el manejo de sabanas extensas sin cercas y con pastos de bajos rendimientos.

#### **Inventario Ganadero**

TABLA 3.16

<b>Inventario Ganado bovino. 1996-1997</b>				
<b>Años</b>	<b>Machos</b>	<b>Hemb.</b>	<b>Total</b>	<b>Dpto</b>
1997	37.000	68.000	105.000	1.743.704
1996	37.000	72.000	109.000	1.744.997
1995	46.000	77.000	123.000	1.585.762
<b>Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganaderis. Casanare</b>				

El inventario ganadero del municipio de San Luis es un indicador importante de la actividad pecuaria. Reconocemos que la actividad pecuaria es la base de la economía de la población por ser la que más aporta ingresos al fisco municipal, excluyendo los ingresos que aporta la actividad petrolera.

Por la información que se aprecia en el cuadro, el municipio ha presentado una disminución paulatina del hato ganadero, pasando de 123.000 animales en el año 1995 a 105.000 en el año 1997. En el periodo 1995-1996 se presenta una salida de 9000 bovinos machos producto de la venta de la cosecha del año anterior y una salida de 5.000 hembras, de las cuales un porcentaje no mayor al 10% son animales que han terminado su ciclo reproductivo y que por lo tanto son remplazadas por hembras que inician dicho ciclo, lo que llama la atención de este periodo y del periodo comprendido entre 1996-1997 es la disminución del número de hembras y la no reposición.

Si las hembras son las encargadas de aumentar el inventario ganadero y no existe una política de retención de vientres, el municipio se ve abocado a una disminución en el inventario y de igual forma a una migración de la población en busca de mejores oportunidades, apoyando así la tesis del crecimiento negativo en la población que, además, se ve amenazada por el conflicto armado contribuyendo en la disminución de la actividad ganadera .

Los indicadores que se manejan en el sector pecuario, muestran con claridad que esta sucediendo con la ganadería bovina y se convierten en una herramienta indispensable para la toma de decisiones por parte del Departamento y del Municipio. En ellos se refleja si el sector esta creciendo o por el contrario se deprime. Lo anterior nos conduce a buscar las posibles causas y soluciones.

TABLA 3.17

<b>Producción estimada de leche.</b>						
<b>Años</b>	<b>Nº Vacas/Ord.</b>	<b>Promedio/día</b>	<b>Lts/día</b>	<b>Doble. Prop.</b>	<b>Ceba</b>	<b>Lechería</b>
<b>1997</b>	2.800	2.5	7000	20	80	0
<b>1996</b>	3.000	2.5	7.500	55	40	0
<b>1995</b>	200	2.5	500	2	98	0
<b>Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganadería de Casanare.</b>						

La información de la producción estimada de leche nos verifica la marcada inclinación de la producción pecuaria hacia la ganadería de cría y levante para la ceba bovina. Aunque para el año 1996 el cuadro muestra una marcada tendencia hacia la producción de doble propósito, la información para 1997 se ajusta más a la realidad, mostrando un cambio hacia la producción de doble propósito del 2% al 20%

Los promedios de producción de leche por día, dejan ver claramente que las vacas que se ordeñan son las vacas tipo carne, las cuales no presentan ninguna especialización hacia la producción de leche. Estos bajos promedios también muestran que existen problemas de tipo nutricional, es decir, los pastos usados para la alimentación de estas vacas sometidas al ordeño no son los adecuados. Los requerimientos nutricionales de los animales de ordeño son mayores que los requerimientos de animales que no están en esta actividad. Un animal en ordeño requiere energía para el sostenimiento propio, para la reproducción y para la producción de leche.

De otra parte se muestra la tendencia hacia la ganadería doble propósito y, sin embargo, los promedios de producción no registran aumento.

Las zonas de mayor crecimiento y de mayor importancia por la densidad de cabezas de ganado bovino en el Municipio, son las veredas con mayores extensiones, ubicadas a orillas del Río

Guanapalo, Cravo Sur y algunas ubicadas a orillas del Río Pauto, como aparece en el siguiente cuadro. Las otras veredas son también productoras de bovinos pero en menor escala, clasificándose como una zona Agrícola-pecuaria en las orillas del Río Pauto principalmente.

TABLA 3.18

Municipio	Veredas	Orden de importancia	Ubicación.
San Luis	Jagueyes	1	Río Cravo Sur
	Cristo Rey	2	Río Cravo Sur
	Pirichigua	3	Río Guanapalo
	El Tigre	4	Río Gunapalo
	La Riverita	5	Río Guanapalo-Pauto
	Barquereña	6	Río Guanapalo
	Platanales	7	Río Pauto
Fuente: UMATA.			

### Razas bovinas

En el municipio predomina el ganado Cebú y los cruces con el ganado criollo casanareño para la producción de carne. Los ganados Cebú, han aportado las características físicas y de producción, que hoy se observan en la ganadería de San Luis.

El ganado cebú se ha adaptado muy bien a las condiciones de sabanas inundables, con altos porcentajes de parásitos y plagas. Esta adaptabilidad es el producto de un acondicionamiento genético de más de dos siglos, en los cuales los mayores aportes de resistencia a las condiciones adversas, han sido dados por los ganados criollos.

Las razas criollas tienen una gran importancia para el desarrollo de la ganadería en el municipio. Los porcentajes de mestizaje con ganado Cebú, han aumentado a tal punto que la raza criolla tiende a desaparecer y con ella no sólo su resistencia genética sino también su buen rendimiento en producción de carne.

### Piscicultura

Otras actividades pecuarias con algún nivel de importancia es el alcanzado con el desarrollo de estanques piscícolas para el consumo y mejoramiento de la dieta y la comercialización en el ámbito local.

### Potencialidades

Aunque la mayor tendencia en la producción de ganado bovino es hacia la producción de animales destinados para producir carne, se puede notar que existe una tendencia hacia la ganadería de doble propósito. El mejoramiento de la infraestructura como apoyo a la producción, el fortalecimiento de la sociedad civil expresado en los comités de ganaderos, las juntas de acción comunal, pueden llegar a ser un punto de apoyo para el mayor desarrollo de las actividades ganaderas en el municipio.

Es evidente que la falta de un plan agropecuario en el Departamento evidencia la poca atención que ha merecido la actividad ganadera en Casanare. Es necesario preparar al municipio de San Luis de Palenque para desarrollar el sector económico de mayor importancia por ser él, quien le genera más ingresos.

### Comercialización

Los productos obtenidos anualmente se comercializan hacia los cebaderos ubicados de los municipios del piedemonte Casanareño y en los cebaderos del Departamento del Meta. Un bajo porcentaje es cebado en el municipio para ser comercializado en Santa fe de Bogotá.

Lo anterior evidencia la poca fortaleza que existe en el municipio para realizar la actividad de cebo, permitiendo que las ganancias del negocio se trasladen hacia otros Departamentos .

#### 3.2.1.3 Subsector de Comercio y Servicios

TABLA 3.19. Establecimientos Comerciales y de Servicios

Establecimientos	Comercio	Servicios	Otros
Almcenes	5		
Boutique	1		
Cantinas con billar	8		
Cantinas sin billar	3		
Doiscotecas	2		
Estación de Gasolina		1	
Heladerias	2		
Jugueteria	2		
Miscelaneas	10		
Panaderias	3		
Papelerias	1		
Supermercados	1		
Taller de bicicletas	1		
Fuente: Tesoreria Municipal			

San Luis, fundamenta la economía en la explotación ganadera bovina, en forma extensiva con baja tecnología y bajos rendimientos, sin embargo, por ser un territorio de explotación tan amplio y con bajos costos de producción por la poca mano de obra que requiere, presenta un inventario de bovinos importante que requiere igualmente una población dispersa para el manejo de las actividades propias del sector, esta forma de economía y su relativo gran tamaño han permitido el "crecimiento" relativo del sector de los servicios y el comercio en el casco urbano como se aprecia en el cuadro.

Se presenta una disposición mayor en el comercio para ofrecer bienes y un desarrollo incipiente en el sector de manufactura que tan sólo cuenta con 3 panaderías y un sector industrial con desarrollo cero.

Es importante tener en cuenta que muy cerca de San Luis, hacia la zona central se encuentra el municipio de Yopal con su "gran" desarrollo económico y de infraestructura, producto del desarrollo de la exploración y explotación de hidrocarburos, con este centro lo anterior se sugiere buscar alternativas que dinamicen la economía. Si se piensa en un mayor desarrollo económico con miras a fortalecer el crecimiento urbano, se sugiere consolidar los procesos de producción actual implementando mejores técnicas de producción, que ofrezcan obtener mayores rendimientos, todo ello con apoyo desde el Estado y con la participación de las asociaciones y cooperativas de la sociedad civil, en el sector de manufactura y transformación, ello para generar mayor desarrollo,

traducido en una mayor oferta de empleo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población sanluiseña.

El desarrollo del sector de comercio y servicio en la actualidad, suple las necesidades que tiene el sector productivo. Es claro que en la medida en que el sector productivo crezca igualmente crecerá el sector comercial.

con mejores expectativas para los inversionistas por ofrecer mayor demanda de bienes y servicios y por lo tanto unas perspectivas de éxito mayor, se deduce un menor desarrollo del sector en San Luis. Por lo anterior se sugiere buscar alternativas que dinamicen la economía,

### **Entidades financieras**

La Caja Agraria es la única entidad financiera presente en San Luis. Tiene problemas de crédito con los usuarios campesinos por la ausencia de título de los predios. El porcentaje de créditos con cartera morosa es del 50%. Situación que se presenta con mayor énfasis en el primer semestre del año por lo prolongado de época seca.

Las altas tasas de interés del crédito agropecuario no alcanzan a ser cubiertas por los procesos productivos desarrollados por la población de Trinidad. Uno de los principales factores del poco desarrollo económico del Municipio es la falta de capital para inversión.

La creación de la Caja Agraria como ente financiero y de fomento al sector agropecuario pretendía el crecimiento del aparato productivo, para lo cual aportaba el capital para desarrollar el agro al nivel de minifundio, los minifundistas no cuentan con la capacidad financiera ni técnica para insertar la economía del Municipio a la economía productiva del país. Problemas en las políticas de crédito de fomento agropecuario por las tendencias de unificar las tarifas de intereses de crédito agropecuario con el interés del crédito comercial, sin tener en cuenta los elementos de rentabilidad de cada sector y las limitantes de desarrollo social y político.

El principal problema que enfrenta la población en el área del sector económico y por el cual se ha visto abocada incluso al abandono de las tierras, es el conflicto armado. El conflicto armado ha ocasionado un desestimo en las inversiones de capital para el desarrollo de las actividades económicas, provocando un proceso de desplazamiento de la población rural hacia el casco urbano de la capital del Departamento.

### **3.2.2 La Actividad Petrolera**

La actividad petrolera de exploración y perforación comenzó a desarrollarse en Casanare, Arauca y Meta hacia los años de 1920<sup>3</sup>. Hacia 1960 comenzó la explotación petrolera en el área de del pie de monte Casanareño con la perforación del pozo Guavio -1, arrojando resultados negativos. Desde 1960 hasta 1988 se continuó con la labor de exploración contando con poco éxito, hasta el descubrimiento del yacimiento de Cusiana en 1989. En 1993 se comercializó el campo Cusiana – Cupiagua como los más grandes descubrimientos a nivel Nacional, de reservas de hidrocarburos.

Las actividades de exploración, perforación y explotación de hidrocarburos se han convertido para Casanare en la base de la Economía por efectos de la bonanza. Una economía como la casanareña basada en una historia de producción del sector primario y con énfasis en el subsector pecuario, ha recibido fuertes impactos sociales, económicos y Ambientales.

---

<sup>3</sup>. Fuente: Estudio del estado actual de los recursos Naturales en el Departamento de Casanare. Contraloría Departamental. 1997.

A partir de los descubrimientos de los yacimientos petroleros se ha presentado un aumento poblacional vertiginoso en Municipios como Yopal, Aguazul y Tauramena, ocasionando una mayor demanda de bienes y servicios. La vivienda registra aumentos exagerados en los arriendos y en las transacciones de compra y venta, los mayores requerimientos de servicios, por efectos de aumento de la población, ocasionan problemas serios de salud pública por la poca cobertura que se ofrece frente a una demanda inusual.

### La descentralización territorial y la reasignación de recursos

De los recursos generados por el sector petrolero, el 60% serán para la nación y el 40% para los entes territoriales y se distribuirán en forma de regalías y transferencias como ya se menciona.

Desde la Constitución de 1991 se planteo descentralización territorial, con lo cual el Gobierno central debe transferir casi la mitad de sus ingresos corrientes a los Departamentos y Municipios, por ello desde el inicio de la actividad petrolera se han recibido una gran cantidad de recursos a través de dos canales.

Una parte de las utilidades que se han generado por la actividad petrolera ingresa al fisco nacional a través de los impuestos, los cuales serán transferidos a los Entes territoriales para ampliar la cobertura en salud y educación, de acuerdo a las nuevas funciones adquiridas por los Departamentos y Municipios.

La otra forma como los recursos generados por la actividad petrolera ingresaran a los Municipios es a través de las ya conocidas regalías petroleras, o sea son transferidos directamente a los Departamentos, Municipios productores, a los Municipios portuarios y al Fondo Nacional de Regalías.

Las regalías han pasado del 0.6% el producto interno bruto de 1993 al 1.4% en 1997. presentando un aumento relativo de más del 100%. Lo que significa que por año se han recibido más de US \$750. Millones, en los años de mayor explotación por Cusiana y Cupiagua, el flujo anual por todas las regalías del país se acerca a los US \$ 1000. Millones año.

### Regalías Pagadas al Municipio.

TABLA 3.20. Regalías anuales pagadas al Municipio de San Luis de Palenque

Beneficiario	1993	1994	1995	1996	1997
San Luis	227.069.036	414.542.053	378.302.971	560.564.349	510.621.553

Fuente: Informe de La Empresa Colombiana de petroleos ECOPELROL. relaciones externas. Febrero/1998

### **Las estrategias de inversión**

Es de vital importancia que los Departamentos y Municipios inviertan los ingresos producto de las regalías en proyectos regionales de gran prioridad y con una alta rentabilidad económica y social que permita la competitividad en el concierto regional, nacional e internacional.

Existe una gran prioridad en la construcción de vías interdepartamentales en el país. La apertura y la intercomunicación van a permitir la ampliación de la frontera agrícola y la relación con los mercados locales, regionales y nacionales.

Si bien es cierto el país cuenta con ventajas comparativas en lo referente a una mano de obra no calificada de bajo costo, también es cierto que esos bajos promedios de educación de la mano de obra Colombiana son una de las prioridades para mejorar el nivel de ingresos de la población y por ende mejorar la calidad de vida.

### **El gasto público.**

Los Entes territoriales han desarrollado un ritmo creciente en el gasto de los recursos provenientes de las regalías, hasta el punto de usar la figura de las vigencias futuras y dejar comprometidos los recursos que no se han liquidado.

La dependencia que se ha generado por parte de las transferencias de la nación y de las regalías que directamente reciben los Municipios, ha aumentado el gasto público y ha mostrado una tendencia marcada en el crecimiento de las burocracias administrativas sin mayor incidencia en la creación de empleo. La generación de nuevos empleos debe darse como producto del crecimiento de la base productiva del Municipio, es decir, del crecimiento del sector económico, para que esto se suceda la inversión debe estar dirigida básicamente al sector social y la infraestructura de apoyo que permita dinamizar los procesos productivos.

## **3.3 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN**

La infraestructura de apoyo para la producción se representa en el sector de comunicación física; como las vías<sup>4</sup>, las telecomunicaciones como comunicación virtual y la red eléctrica en el área rural y urbana.

### **3.3.1 Vías**

La importancia en la calidad de las vías esta sujeta a la disminución de los costos de los productos en los mercados regionales y nacionales; lo que se pretende es ser competitivos en calidad y precios y para ello el buen estado de las vías que comunican con los mercados regionales y nacionales, al igual que de las vías veredales es fundamental. El mejoramiento de la calidad de la vía abre las puertas a productos de otros municipios, incluso productos de otros países como el caso del arroz. Para enfrentar la competencia el Municipio debe mantener y mejorar la producción agropecuaria con

---

<sup>4</sup> . Las comunicaciones físicas si bien es cierto no incorporan valor agregado a los productos, sí inciden en los precios finales de los mismos por los sobrecostos en que se incurre por el mal estado de las vías.

un ajuste rápido del aparato productivo y unas políticas claras y agresivas para enfrentar con éxito la apertura de mercados.

#### Vías secundarias:

San Luis se encuentra articulada a la vía principal denominada Marginal del Llano por dos vías de competencia departamental: La vía Yopal-San Luis de Palenque- y una segunda la vía que comunica a los municipios de Pore-Trinidad-San Luis, clasificadas como vías secundarias.

Estas vías se encuentran en proceso de pavimentación, para ser entregadas en la vigencia de 1998. La distancia que separa a San Luis de Palenque del municipio de Trinidad es apenas de 8.4 kilómetros y se ve interrumpida por el río Pauto en

la época de lluvias, debido a que no existe un puente para unir a los dos municipios. La otra vía de comunicación entre la capital del departamento y San Luis presenta una distancia de 100 kms, de los cuales 66 se encuentran en la actualidad pavimentados, es decir el tramo Yopal-La Nevera (37Km.), y de este punto hacia San Luis, otros 29Km. hasta mediados de Noviembre de 1.998. El tramo restante hasta llegar al casco urbano de san Luis de Palenque (34Km) se encuentra en afirmado.

TABLA 3.21

Carreteras Departamentales o secundarias				
Municipio	Nombre del Tramo	Longitud Km.	Tiempo	Estado de la vía
San Luis	San Luis de Palenque-Miramar del Guanapalo	116,3	2,5 horas	Terraplen
	San Luis de Palenque-San Rafael del Guanapalo	14,5	40 Min	Terraplen
Fuente. Plan de Transporte e Infraestructura. 1996-2001. Departamento de Casanare.				

#### Vías terciarias:

San Luis cuenta con pocas vías terrestres del orden Municipal para articular las veredas con el mercado local o para facilitar la comunicación de la población rural que se ve agobiada por la dificultad para acceder a los bienes de consumo, al servicio de salud, educación y a los programas del sector agropecuario; La comunicación de la población se realiza por vía fluvial generando costos altos para la comunidad asentadas en las cercanías del río pauto; la gran mayoría de veredas se encuentran desarticuladas y en desventaja para sostener mercados en forma constante, esta situación desalienta a los moradores para intentar aumentar la producción, especialmente de perecederos como la yuca, por el alto porcentaje de pérdida de los mismos y por los altos costos de transporte. Dentro de las vías terciarias de mayor importancia tenemos:

TABLA 3.13. Carreteras municipales o locales

Nombre del tramo	Longitud en Km.	Tiempo en minutos	Estado de la vía
San Luis-La Esperanza	8	20	Terraplén
San Luis-Macuco	4	10	Terraplén
San Luis-Palestina-La Selva	15	50	Terraplén-Triturado
San Luis-Palmar de Guanapalo	15	50	Terraplén
San Luis-Santa Herclia	25	90	Terraplén
San Luis-La Venturosa	30	120	Terraplén

Fuente: Plan de Transporte e Infraestructura. 1.996-2001. Departamento de Casanare

### **3.3.2 Red Eléctrica**

La cobertura del servicio de electricidad en el área urbana del Municipio de San Luis alcanza un porcentaje del 90%, servicio que empezó a ofrecerse a la población a partir del año 1994. La electrificación del área rural mejora las condiciones de vida de la población y supone un dinamismo en la actividad productiva por permitir mayores comodidades y mayor eficiencia en los proyectos mecanizables y mayor jornada laboral en los casos de la industria.

La cobertura del servicio eléctrico para el área rural alcanza un 20% para 1998, las veredas de Barquereña, El Palmar de Guanapalo, San Rafael de Guanapalo, La Esperanza, Las Calles, El Garrancho, Macuco, Socorro, El Merey y Santa Hercilia. Sin embargo, para finales del mismo año, con la puesta en marcha de soluciones puntuales en cinco veredas, mediante paneles de energía solar, se llegará a una cobertura eléctrica del 30%. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro de asignaciones presupuestales para el sector, la cobertura en el sector rural se ha ampliado de manera significativa si contamos con que en tiempo recientes la cobertura eléctrica en las áreas rurales tendía a cero.

### **3.3.3 Telecomunicaciones**

El servicio de comunicación virtual es prestado por la empresa Estatal TELECOM. Con sede en Yopal. Una de las formas de articulación con los mercados son las telecomunicaciones, por permitir realizar transacciones comerciales en forma confiable y por supuesto la sincronización de las actividades de transporte, disminuyendo costos en los procesos de movilización de productos perecederos.

El Municipio de San Luis de Palenque cuenta con una capacidad instalada de 200 líneas, de las cuales se encuentran en servicio 110, con una disponibilidad de 90 líneas libres.

En el casco urbano de San Luis la oficina de Telecom funciona con dos cabinas telefónicas y tres teléfonos monederos para llamadas de larga distancia. La cobertura del servicio en el año de 1.997 era del 58,1% .

En las áreas rurales Telecom ofrece su servicio a través del sistema de los SAI, con equipos instalados en las veredas Miramar de Guanapalo, San Rafael de Guanapalo, Jagüeyes y La Esperanza.

## **3.4. ENTES DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO**

### **3.4.1 Instituto Colombiano Agropecuario. ICA.**

Es un Instituto del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Este instituto desde su creación en 1962, ha presentado cambios significativos en materia de ciencia y tecnología, prevención y control de riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies vegetales y animales.

De acuerdo al Artículo 65, de la Ley General de Desarrollo Agropecuario, El Ministerio de Agricultura, por intermedio del ICA. Deberá desarrollar políticas y planes tendientes a la protección de la sanidad de la producción agropecuaria del país, para lo cual debe realizar vigilancia epidemiológica, controlar las vacunaciones, las redes de frío, ejerciendo un control sobre los comités ganaderos y el control técnico de los insumos agropecuarios. (Policías Sanitarias)

Otra función realizada por el ICA era el diseño de la política de investigación, la cual en 1994 fue trasladada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para la ejecución de esta actividad se creó la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria. CORPOICA, para que fortalezca y oriente las actividades de investigación y transferencia de tecnología en el sector agropecuario.

La reestructuración del ICA a escala nacional, fomentada por la descentralización administrativa en 1992, representa para Casanare la presencia de un sólo funcionario en las oficinas de Yopal hasta el año 1995. En la actualidad el ICA cuenta con dos Veterinarios, un Ingeniero Agrónomo, un Técnico, una secretaria y dos funcionarios en el área administrativa para cubrir los 19 municipios de la jurisdicción.

La descentralización ha replanteado la labor que deben cumplir las instituciones del Estado Nacional y Regional. El ICA al igual que otras entidades de Estado pretende fortalecer a los municipios a través de convenios con la participación de las UMATA y las asociaciones de usuarios para que asuman las responsabilidades que les competen como instituciones descentralizadas de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de 1991.

Los Municipios y los usuarios deben asumir el reto impuesto por la descentralización de funciones, formulando y llevando a cabo estrategias para manejar los programas de control y erradicación de enfermedades. Frente a este reto el ICA acompaña brindando asesoría y capacitación para lograr la maduración de los municipios en sus nuevas responsabilidades.

Enmarcado en lo anterior el ICA ha realizado convenios con los municipios para que estos manejen los registros de vacunación contra la fiebre aftosa a través de las UMATA. Los municipios beneficiados son: Paz de Ariporo, Trinidad y San Luis de Palenque en el área norte del Departamento. Los beneficios del convenio se trasladan a los usuarios ganaderos que reciben asistencia de parte de la UMATA para el control de la enfermedad vesicular y disminuyen los costos de transporte ocasionados por el traslado obligatorio que debían realizar hacia la ciudad de Yopal para obtener la licencia de movilización.

El Instituto actúa por reclamos y alertas que la comunidad referencia a la institución. Dentro de las enfermedades de responsabilidad del ICA se encuentra la Sigatoka Negra, enfermedad que ataca los cultivos de plátano presentando pérdidas hasta del 60% de la plantación. Cuando una enfermedad entra dentro de una región, el ICA. Toma medidas de control como fumigación, cuarentena y erradicación del cultivo en el peor de los casos. Para el caso específico de la Sigatoka por ser una enfermedad endémica el ICA. Capacita a la comunidad para dar a conocer los medios de control y la convivencia con la enfermedad en la zona.

En Casanare se ha tratado por parte del ICA y CORPOICA de establecer otras variedades resistentes al ataque de la Sigatoka Negra, infortunadamente estas variedades son bananos que no satisfacen los requerimientos de la población y por lo tanto no han tenido acogida en los mercados locales.

#### 3.4.2 Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA

Las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATAs creadas con el propósito de asistir técnicamente a los procesos productivos agropecuarios de los pequeños productores de acuerdo a lo establecido por el Artículo 57 de la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 101 de 1993). Los Municipios obligatoriamente deberán financiar como mínimo los costos de contratación de los profesionales y técnicos agropecuarios que requiera el municipio para ofrecer la asistencia enunciada.

Si bien es cierto que los funcionarios son nombrados por las Gobernaciones o las Alcaldías, también es cierto que según el artículo 60,61 y 62 de la ley 101 de 1993 el Departamento, previa

autorización del Ministerio de Agricultura, podrá convocar a los campesinos beneficiarios para que se organicen y contraten el servicio con gremios o entidades acreditadas. En los casos de incumplimiento de los reglamentos establecidos faculta a las organizaciones de usuarios campesinos para lograr remover y nombrar al funcionario que estimen conveniente como un proceso válido de participación ciudadana para reclamar una eficiente labor por parte de estas dependencias.

La respuesta de las UMATA frente a los procesos de descentralización administrativa en los municipios del norte de Casanare ha sido muy limitada. La inestabilidad laboral de los directores y técnicos y la falta de permanencia en sus lugares de trabajo ha ocasionado discontinuidad en los programas y proyectos agropecuarios; La contratación que se ha presentado en los últimos años ha sido promovida por los movimientos de los administradores de turno que no permite continuidad de los funcionarios; Esta situación rompe inevitablemente procesos que se deben madurar con las comunidades y con las Instituciones regionales como el CORPES y CORPORINOQUIA, entes nacionales como el SENA, el ICA, y CORPOICA, así como los distintos programas de asistencia derivados de la Presidencia de la República y la Gobernación de Casanare. Tal inestabilidad atenta contra la aplicación de los criterios de la planeación: la coordinación, la complementariedad, la concurrencia y la subsidiariedad.

Los profesionales en la mayoría de los casos son contratados por un periodo máximo de seis meses, a partir de los cuales quedan cesantes y en espera de la renovación de contratos, situación que genera malestar social, económico y laboral y por supuesto graves problemas para el desarrollo de las políticas agropecuarias.

Los municipios como gestores de su propio desarrollo, han asumido la difícil tarea de enfrentar (con los recursos de transferencias de la nación y con los pocos recursos propios que logran recaudar) la problemática social, económica y política; Para ello la reestructuración y racionalización de los elementos propios son un factor determinante en el éxito de la labor emprendida. Las instituciones de Estado nacional y regional dictan directrices de las políticas a seguir y de otra parte ejercen las funciones de control y vigilancia pero la responsabilidad total recae en el municipio como ente independiente.

Ante este panorama las UMATA requieren una reestructuración y una mayor fortaleza para atender la problemática presente que requiere una mayor capacidad en la planeación, especialmente en la importancia que se debe dar a la toma y manejo de datos como herramienta básica para poder formular las alternativas económicas viables del Municipio.<sup>5</sup>

El reto de mayor importancia para la UMATA, es la formación de la cultura de asociación de los usuarios. Los productores se han visto envueltos en un proceso desconocido de competencia de mercados a nivel nacional, regional y local, sin graduación de ninguna índole. Los procesos de maduración ante la arremetida de productos internacionales de igual o mejor calidad a menores precios, requiere una pronta estrategia promovida por las entidades de Estado, para el acompañamiento en la reestructuración esperada del aparato productivo, pero el Estado en su papel de acompañamiento debe no sólo ejercer las actividades de control y vigilancia sino que debe promover los procesos asociativos de las comunidades para responder con éxito al nuevo reto y es aquí donde vuelve a ser preponderante el papel de la UMATA como entidad moderna en los procesos de formación.

Una deficiencia encontrada en el Municipio de San Luis de Palenque y que refleja los problemas de la producción agropecuaria es la ausencia de un Plan o programa de desarrollo agropecuario, que determine las directrices y el rumbo que debe tomar este sector como fuente primaria de la producción y por ende del desarrollo Municipal; Pero la falencia no se presenta solo en el nivel

---

<sup>5</sup>. Las UMATA. Por su carácter de asistir técnicamente al sector agropecuario han dejado de lado el importante ejercicio de la planeación incluso por la alta carga de obligaciones se ha dejado en un segundo plano la importante labor de recopilación, archivo y análisis de la información. La poca veracidad que se tiene de los datos agropecuarios de los Municipios ha generado una menor participación de los recursos destinados al sector agropecuario para el Departamento de Casanare.

municipal. A nivel departamental la ausencia de una política clara en el sector agropecuario es evidente.

La UMATA del Municipio cuenta con dos profesionales uno contratado por el municipio y otro contratado por el Departamento, tres técnicos o tecnólogos agropecuarios dos contratados por el Municipio y uno por el Departamento y una secretaria, quienes tienen a su cargo la ejecución de la asistencia técnica a los pequeños productores.